



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

**ACUERDO DE  
CONSEJO DIRECTIVO  
VERSION PÚBLICA DE  
INFORMACION  
CONFIDENCIAL**

**De conformidad al Artículo  
24 Literal “a” de la LAIP.**

**ACUERDO No. 106-CNR/2019.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número ocho: "Delegaciones a la Directora Ejecutiva y al Subdirector Ejecutivo"; de la sesión ordinaria número diez celebrada a las ocho horas del veintiuno de junio de dos mil diecinueve; punto expuesto por el jefe de la Unidad Jurídica, licenciado Henri Paúl Fino Solórzano; y,

**CONSIDERANDOS:**

- I. Que en sesión ordinaria No. 8, celebrada el 14 de mayo de 2019 se emitió el acuerdo **No. 83-CNR-2019** que indica, entre otros puntos: **Instruir a la Comisión de Alto Nivel** nombrada
- y que ha analizado el presente caso, para que
- en los eslabones que constituyeron

dentro de

debiendo realizar con mayor profundidad

así como

de conformidad  
demás fuentes de Derecho.

- II. Que en sesión ordinaria No. 9, celebrada el 27 de mayo de 2019 se emitieron los acuerdos 86 y 87 ambos CNR-2019, resolviéndose en el acuerdo 86, entre otros puntos: **I) Dar por recibido el informe ampliado y emitido por la Comisión de Alto Nivel, en lo relativo a la parte jurídica del informe de la Comisión de Alto Nivel, referente al contrato**

**II) Instruir a la Administración Superior, en razón de existir presunción de responsabilidad financiera: 1. Inicie las gestiones necesarias para recuperar el gasto realizado por el CNR por el pago en la ejecución del contrato:**

2. Una vez realizado este esfuerzo, sin resultados concretos, proceda a **Dar aviso, de ser posible, en un lapso de 24 horas contadas a partir de la celebración de esta sesión a la Corte de Cuentas de la República**, para que conozca y deduzca las responsabilidades conforme a su competencia, con

en

potestad para

**III) Instruir**

para

que **en coordinación con la Unidad Jurídica** inicien las gestiones necesarias de acuerdo a la Ley, para que

integre al CNR el 33.33% del

**IV) Se instruyó a**

para que

de acuerdo a

, tanto por

así como

- III. Que conforme al artículo 51 número 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), la Unidad Jurídica cuyo titular formó parte de la Comisión de Alto Nivel en el caso expuesto, intervino al emitir opinión en el
- conforme lo instruido en los referidos acuerdos; de tal forma que la Unidad

Jurídica debe

citados en el

acuerdo 86-CNR/2019; **sin embargo, deberá apoyar**

para



iniciar las gestiones necesarias de acuerdo a la Ley, para que

CNR el del

También

y que

en el acuerdo 86 atrás relacionado.

IV. Que de conformidad al en su establece que en caso que la autoridad competente establezca que se configura la se acordará al normativa guarda relación con el procedimiento determinado en el el que detalla los escalones de unidades que pueden ser comisionadas para iniciar En la referida disposición, se encuentra y dado que al aplicar tal disposición en lo más de manera que el consejo establece que sea a que que fueron salvo que corresponderán a la Unidad Jurídica por ser sus miembros apoderados de la institución. Consecuentemente, conforme a lo explicado, y se

Por lo dicho, de conformidad al y el Consejo Directivo,

**ACUERDA:** I) Tener por comprobada la para como se ha dicho. No obstante, dicha unidad queda autorizada para cumplir la instrucción referida con para coordinar las gestiones necesarias, de acuerdo a la Ley, con el propósito que CNR el 33.33% así también para el ejercicio de acciones fuera del CNR por ser sus miembros apoderados de la institución; también analizará y propondrá y que: **ii. II) Sustituir a la Unidad Jurídica** conforme a lo explicado, y para conforme a la LACAP,

Toda la tramitación deberá el resultado a este consejo, quien decidirá finalmente. **III) Declarar** confidencial este acuerdo dado que guarda relación con los hechos y acuerdos del Consejo Directivo No. 83, 86, 87 y 107 todos CNR/2019. **IV) Comuníquese.** Expedido en San Salvador, veinticinco de junio de dos mil diecinueve.

Licenciada Tanya Elizabeth Cortez Ruiz  
Secretaría del Consejo Directivo

